

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS UNIDOS EMPRESARIALES Prounem S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 11H00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia, de esta ciudad de Cuenca, con la presencia de todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía "**PROYECTOS UNIDOS EMPRESARIALES Prounem S.A.**", señoras María Gabriela Crespo de Espinosa y María Verónica Crespo de León, se instala, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Gerente General sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce. 2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año dos mil catorce. 3. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Comisario sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil catorce. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios. 5. Aprobación del resumen de resoluciones. Preside la sesión la Sra. María Verónica Crespo de León en su calidad de Presidente y representante legal de la empresa, quien siendo las once horas con diez minutos da inicio a la sesión. En cumplimiento a la Ley y a los Estatutos Sociales se verifica la existencia de quórum, constatándose que está presente el 100% de las acciones, representadas por la Sra. María Verónica Crespo de León y Sra. María Gabriela Crespo de Espinosa. Las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con derecho a UN VOTO POR CADA ACCION. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y propone que se nombre a la Ing. Claudia Marcela Vázquez Ordóñez como secretaria AD-HOC de la misma, la moción es aceptada y la Ing. Vázquez asume la Secretaría de la Junta. Acto seguido, la Sra. María Verónica Crespo de León, Presidente de la empresa, solicita se trate el primer punto del orden del día: **1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** La Ingeniera Claudia Vázquez Ordóñez, procede a dar lectura del informe de la Administración por el ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidenta de la empresa solicita que previo a que la Junta de su pronunciamiento sobre el informe de la administración se conozcan los puntos dos y tres. **2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL CATORCE.** **3. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Luego de los análisis pertinentes, la Junta General **RESUELVE: UNO.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado

por secretaria, la Junta General aprueba el Informe de la Gerente General presentado, y solicita que se anexe al expediente de la Junta una copia textual del mismo. **DOS.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprueba los estados financieros presentados comprendidos por: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce y solicita que se anexe al expediente de la Junta. **TRES.-** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprobó el informe de Comisaría correspondiente al año dos mil catorce. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. RESOLUCIÓN:** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General elige a la Sra. Juana Catalina Idrovo Calle como Comisario Principal de la empresa y a la Econ. Jéssica Ocampo Villacís como Comisario Suplente, encargando a la Gerencia General la fijación de sus honorarios. **5.- APROBACIÓN DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprueba las resoluciones constantes en esta acta. Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y la Secretaria da lectura del acta la cual es aprobada por los asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión siendo las doce horas con diez minutos,



Sra. María Verónica Crespo de León

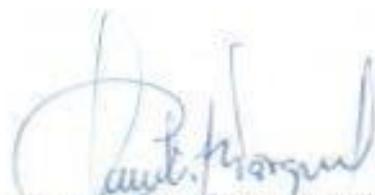
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA



Sra. María Gabriela Crespo de Espinosa

ACCIONISTA



Ing. Claudia Vázquez Ordóñez

Secretaria AD-HOC